



Bucaramanga, 12 DIC 2018



Señor (a)
FLOR MARIA JAIMES DE CONTRERAS
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 6298 DE 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG194920229CO

Bucaramanga,

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
FLOR MARIA JAIMES CONTRERAS

Dirección: CRA 11 OCC N° 36-34
BARRIO LA JOYA

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006062

Fecha Admisión:
14/06/2018 19:32:39

Mis. Transporte Lic de cargo 000200 del 20/05/2018
M. 3º y 4º de Modificación Expediente 174207 del 17/05/2018

Señor(a)
FLOR MARIA JAIMES DE CONTRERAS
Carrera 11 Occ N° 36-34 Barrio La Joya
Bucaramanga-Santander



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 6298

Fecha: junio 14, 2018, 9:31 a. m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

Anexos: NO

siged



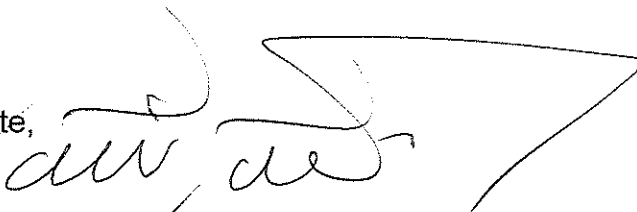
ASUNTO: INFORMACION DE VEEDURÍA
Asignación: FISCALIA 03 CAVIF
Proceso: 680016000258201600812
Denunciada: MYRIAM VANESSA CONTRERAS JAIMES
Delito referente: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día **06 de junio de 2018**, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en donde se pudo evidenciar como última actuación procesal lo siguiente:

- Audiencia de imputación realizada en el mes de abril de 2018.
- Se traslada el proceso a la Fiscalía II CAVIF Juicios ubicada en la calle 37 con calle 15.

En consideración de lo anterior esta Delegada continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,


LUIS FERNANDO PICO VEGA
Personero Tercero Delegado Penal (e).
Rad. Correspondencia 10785-16

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 12 DIC 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **FLOR MARIA JAIMES DE CONTRERAS**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,

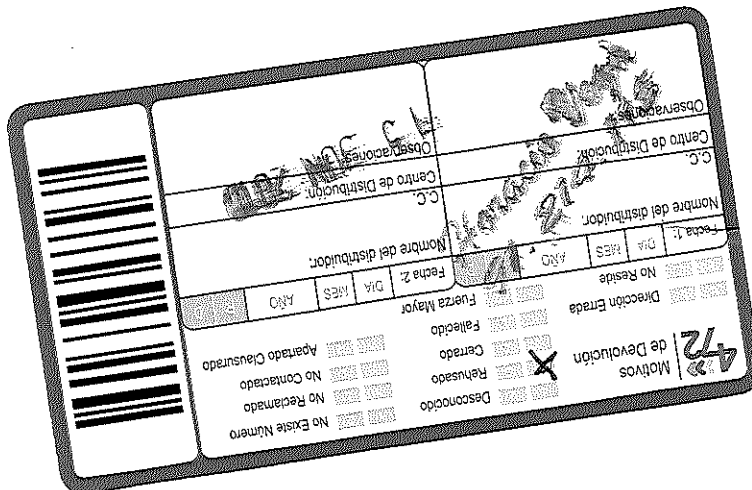

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.



Observaciones	
Centro de Distribución	
Nombre del distribuidor	
Fecha 1	
Fecha 2	
Dirección Errada	
Motivos de Devolución	
Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>
Rechazado	<input type="checkbox"/>
Cerrado	<input type="checkbox"/>
Fallido	<input type="checkbox"/>
Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>
No Reside	<input type="checkbox"/>
No Existe Número	<input type="checkbox"/>
No Reclamado	<input type="checkbox"/>
No Comarcado	<input type="checkbox"/>
Apertado Clausurado	<input type="checkbox"/>